



CEU | *Universidad  
Cardenal Herrera*

**NORMATIVA DE  
ESTUDIANTES  
COLABORADORES  
HCV**

# **Índice**

<b>Estudiantes colaboradores de Pequeños Animales.....</b>	<b>2</b>
<b>Información/requisitos por departamentos de los estudiantes     colaboradores de pequeños animales.....</b>	<b>6</b>
<b>Estudiantes colaboradores de Equino.....</b>	<b>17</b>
<b>Estudiantes colaboradores de Anatomía patológica.....</b>	<b>20</b>
<b>Estudiantes colaboradores de Anatomía.....</b>	<b>26</b>
<b>Estudiantes colaboradores de Enfermedades Parasitarias-Fauna silvestre.....</b>	<b>32</b>
<b>Estudiantes colaboradores de Analisis Clínicos.....</b>	<b>34</b>

# ESTUDIANTES COLABORADORES DE PEQUEÑOS ANIMALES



CEU

*Hospital Clínico Veterinario*

*Universidad Cardenal Herrera*

## MANUAL DEL ESTUDIANTE COLABORADOR DE HCV CEU

---

### NORMAS BÁSICAS GENERALES

- La elección de los estudiantes depende de la dirección, de los responsables de los diferentes departamentos, de los veterinarios del HCV y del coordinador de estudiantes colaboradores.
- Vestir con pijama granate (de alumno) para estar trabajando por la zona de hospital, con bata y calzas cuando fuera necesario para Anatomía, con la ropa correspondiente para la zona de caballos y con pijama blanco para trabajar en la zona de Anatomía Patológica. **No se podrá usar pijamas de otros colores bajo ningún concepto.**
- Traer fonendoscopio y bolígrafo siempre que sea necesario.
- Llevar la acreditación en buenas condiciones y siempre visible. NO estará permitido moverse por el hospital sin acreditación.
- Ante la más mínima duda, pregunta antes de actuar. Todos nos equivocamos.
- Mantener y velar por el buen uso, funcionamiento y orden de todo el equipamiento del Hospital. Si algo no funciona, se ha estropeado, o se ha acabado comunicarlo al veterinario interno o profesor responsable.
- Cumplir con el horario establecido por el centro.
- En caso de urgencia el alumno interno deberá ayudar en lo que fuera necesario.
- Todos los turnos son obligatorios. Si no se pudiera asistir a dichos turnos, el alumno interno deberá cambiar el turno con otro alumno interno.
- Todo cambio de turno deberá ser comunicado con antelación mínima de **24 horas** por mail, al mail [colaboradoreshcv@uchceu.es](mailto:colaboradoreshcv@uchceu.es), los veterinarios internos responsable de los estudiantes colaboradores, María Gregorio y María Álamo, y a los alumnos implicados en el cambio. No serán aceptados cambios por whatsapp.
- Si el estudiante colaborador "A" le cambia el turno al estudiante colaborador "B", y el alumno "B" no acude al turno, el estudiante colaborador "B" es el responsable de la falta.
- Los horarios estarán disponibles en el tablón de anuncios del hospital.
- Todos los viernes se ayudará al veterinario interno al finalizar la jornada con la reposición.
- Prohibido el uso de móviles en consulta y hospitalización.
- Prohibido comer y beber en zonas de trabajo.
- Prohibido llevar las uñas pintadas, pelo suelto o el uso de piercing visibles.
- Prohibido entrar o salir del HCV con el pijama puesto.
- Prohibido introducir en las instalaciones mascotas. Esto solo será posible en el caso de que las mismas entren como pacientes.

- No está permitido el uso del programa informático QVET (**ley de protección de datos**).
- No se podrá bajo ningún concepto sacar historias clínicas o fichas de pacientes del HCV.
- La colaboración reporta beneficios a los estudiantes colaboradores por los conocimientos y experiencia adquirida, a su vez de una gran ayuda al correcto funcionamiento del hospital, cualquier duda preguntadla.
- Al final de la colaboración se podrá realizar un pequeño examen práctico a los estudiantes colaboradores para valorar conocimientos mínimos adquiridos, conocimientos que son indispensables para obtener el certificado correspondiente.
- La expulsión o existencia de una falta grave se sancionará con no poder volver a solicitar una plaza de estudiante colaborador en convocatorias sucesivas.

### **APTITUD EN CONSULTA**

- Seguir las indicaciones tanto del profesor como del veterinario interno, estar de brazos cruzados no queda profesional.
- El silencio en consulta es fundamental, tanto para que el paciente esté tranquilo como para facilitar el trabajo del veterinario y la comunicación con el propietario.
- Preguntar tus dudas siempre al final de la consulta, cuando el propietario no esté presente.
- No dar ningún tipo de información u opinión al propietario.
- Al finalizar cada consulta debe quedar todo ordenado y limpio para la siguiente.

### **APTITUD EN HOSPITALIZACIÓN**

- Queda prohibido dar medicación, alimento y bebida sin supervisión y autorización del responsable.
- Controlar si animal come, bebe, defeca (o presenta diarrea), vomita o pasea y apuntarlo en la hoja de hospitalización.
- Precaución con animales agresivos. En caso de no estar indicado se colocará un cartel que informe que es un animal peligroso.
- Avisar cuando algún material o producto se acabe o este caducado.
- Lavarse las manos o usar guantes tras tocar diferentes animales.
- Usar calzas y batas desechables cuando se trate con animales infecciosos.

### **APTITUD EN SALA DE NECROPSIAS**

- Queda prohibido usar de forma irresponsable el material de necropsias.

- Un estudiante colaborador no podrá dejar cadáveres procedentes del HCV dentro de la cámara de refrigeración de la sala de necropsias.
- Ningún estudiante colaborador, salvo los estudiantes colaboradores de Anatomía Patológica podrán entrar en el laboratorio de Anatomía Patológica.

### **CONOCIMIENTOS**

- Mantenimiento de las peladoras.
- Limpieza y desinfección del material y de las superficies.
- Programación y montaje de la bomba de infusión.
- Normativa de la sala de rayos X.
- Asepsia de quirófanos.
- Bioseguridad.

### **FALTAS**

#### **Faltas Leves**

- No cumplir con las obligaciones descritas.
- Utilización del móvil.
- Comer o beber en zonas no habilitadas.
- Impuntualidad superior a 30 minutos sin causa justificada.

#### **Faltas Graves**

- No asistir a una guardia, sin causa justificada.
- Faltar al respeto a veterinarios internos, profesores o algún miembro del hospital.
- Faltas injustificadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los casos (whatsapp, redes sociales,...).
- Entrar o salir de las instalaciones del hospital con el pijama puesto, sin causa justificada.
- Usar ropa no autorizada para la zona de trabajo, sin causa justificada.
- Introducir mascotas no pacientes en el HCV.
- Tres faltas leves constituyen una grave.

**LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE COLABORADOR**

**LAS FALTAS ACUMULADAS EN LAS ZONAS COMUNES Y DURANTE LAS GUARDIAS SE SUMARÁN CON LAS DE LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS.**

## **INFORMACIÓN/REQUISITOS POR DEPARTAMENTOS DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES DE PEQUEÑOS ANIMALES**

- **M. INTERNA/HOSPITALIZACIÓN (a partir de 2º)**: 24 Plazas.  
Responsable Alicia Fernández ([alicia.fernandez@uchceu.es](mailto:alicia.fernandez@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

### Turnos:

-MAÑANAS **8:45-14:00h**: 3 alumnos por turno rotando cada 4 semanas

-TARDES **15:00-20:00**: 3 alumnos por turno rotando cada 4 semanas

\*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno de tardes y otro de mañanas.

### FUNCIONES ESTUDIANTES COLABORADORES DE M. INTERNA/HOSPITALIZACIÓN

El alumno de mañanas, a las **8:45 h** se desplazará a la sala de control para acudir a la **reunión matinal**, en la que se hablarán de los casos que se van a trabajar durante la mañana. Deberá estar ya cambiado con la indumentaria del HCV CEU (pijama granate y zuecos). Tras finalizar la reunión se trasladará a consultas u hospitalización para iniciar la actividad clínica.

Funciones que debe realizar el alumno de Medicina Interna/Hospitalización:

1º Repasar casos de Medicina Interna previstos en la agenda de Qvet para el día.

Se deberá pedir en recepción los historiales en papel de los pacientes que no estén hospitalizados. Y tras finalizar, devolver a recepción para ser archivados.

2º Ayudar a pasar consultas al Veterinario

3º Realización de pruebas complementarias:

Extracción sanguínea, realización de pruebas de imagen, medición presión arterial, ...

4º Procesado de muestras.

Preparación del material necesario: Aguja (azul o naranja) + jeringa 2ml + Tubos (Morado= hematología Verde= plasma Blanco=suero).

Tras la extracción, se rellenará la hoja de petición del laboratorio y se llevará a la nevera (consulta F u Hospitalización), todas las muestras deberán ser registradas en el libro de muestras de laboratorio.

5º Revisión pacientes hospitalizados.

Constantes vitales, realización de pruebas, alimentación, paseo, procesado de muestras...

6º Formación continua.

Para progresar en el departamento de Medicina Interna y Hospitalización, los alumnos colaboradores deberán asistir a las charlas programadas en el Hospital, se les informará semanalmente de las mismas a través del correo electrónico.

### NORMAS BÁSICAS

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, por ley de protección de datos publicación de información médica y fotos.

Queda prohibido realizar preguntas en consulta con los propietarios, o responder a preguntas realizadas a los alumnos en prácticas, salvo que las preguntas vayan dirigidas al alumno colaborador de cardiología.

No está permitido el uso del teléfono móvil.

Será obligatorio traer el fonendoscopio.



Está permitido realizar cambios entre los alumnos Medicina Interna/Hospitalización, no con el resto de internos. Si permitido en el caso de las noches.

- **CARDIOLOGÍA (3º y 4º):** 8 Plazas. Responsable Alicia Fernández ([alicia.fernandez@uchceu.es](mailto:alicia.fernandez@uchceu.es)).

\*\*Requisitos: ser alumnos de 3º y 4º curso, y haber realizado otro internado clínico en el HCV CEU.

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

-MAÑANAS **8:45-14:00h**: 1 alumno por turno rotando cada 4 semanas.

-TARDES **15:00-20:00**: 1 alumno por turno rotando cada 4 semanas.

\*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno de tardes y otro de mañanas.

### FUNCIONES ESTUDIANTES COLABORADORES DE CARDIOLOGÍA

El alumno de mañanas, a las **8:45 h** se desplazará a la sala de control para acudir a la **reunión matinal**, en la que se hablarán de los casos que se van a trabajar durante la mañana. Deberá estar ya cambiado con la indumentaria del HCV CEU (pijama granate y zuecos). Tras finalizar la reunión se trasladará a la consulta 6 para iniciar la actividad clínica.

Funciones que debe realizar el alumno de Medicina Interna/Hospitalización:

1º Repasar casos de cardiología previstos en la agenda de Qvet para el día

Se deberá pedir en recepción los historiales en papel de los pacientes que no estén hospitalizados. Y tras finalizar, devolver a recepción para ser archivados.

2º Realización de ecg + lectura

Todo ECG se realizará con el ECG de consulta 6, con la esterilla en la mesa y el paciente en decúbito **LATERAL DERECHO** (salvo excepciones; pacientes con distress respiratorio, pacientes obesos, problemas ortopédicos...).

Se pondrán los electrodos con gel y a la altura de codos y rodillas.

Se registrará el ECG a una amplitud de 1mv/1cm y vel. 25mm/s y a 50mm/s.

Se mantendrá el ECG durante 5 min para valorar la aparición de arritmias.

Tras finalizar se limpiará el material (mesa, ecógrafo, pinzas ecg) y al paciente.

### 3º Preparación pacientes para ecocardiografía

Se rasurará en consulta al paciente.

Se preparará el ecógrafo, añadiendo el num de ID del paciente y el nombre.

Se preparará la mesa de ecocardiografía.

Tras finalizar se limpiará el material (mesa, ecógrafo, pinzas ecg) y al paciente.

### 4º Medición Presión Arterial Sistémica

Se realizará con paciente tranquilo, se pondrá el manguito en cola o extremidades, si es necesario rasurar.

Se registrarán 5 mediciones, y se realizará la media, anotando en su historial de Qvet.

### 5º Realización de radiografías

Deberán saber preparar al paciente para estudios radiológicos.

Saber utilizar el programa de radiología.

Descargar y archivar los estudios radiológicos.

### 6º Extracción sangre + procesado de muestras.

Preparación del material necesario:

Aguja (azul o naranja) + jeringa 2ml + Tubos (Morado= hematología Verde= plasma Blanco=suero).

Tras la extracción, se rellenará la hoja de petición del laboratorio y se llevará a la nevera (consulta F u Hospitalización), todas las muestras deberán ser registradas en el libro de muestras de laboratorio.

7º Actualización diaria del Caselog de cardiología:

\* CREACIÓN CARPETA/PACIENTE:

-Foto paciente

-Pruebas: ecg (escaneado) + anal + Rx + Ecografía

\*Registro casos Excel

8º Colocación y descarga del Holter.

Saber programar y colocar el Holter, realizar el vendaje.

Aportar la ficha de registro de Holter al propietario.

Saber descargar el Holter.

Cargar pilas.

9º Cirugías cardíacas.

En las cirugías programadas de cardiología, se pedirá la colaboración de varios internos.

El horario podrá variar en función del trabajo.

Las funciones quedarán explicadas previamente a la cirugía.

10º Formación continua.

Para progresar en el departamento de cardiología, los alumnos colaboradores deberán realizar semanalmente, y por orden (CALENDARIO PREVISTO):

-Presentación de un caso clínico

-Journal Club

-Presentación de enfermedades.

Además, serán invitados a las charlas de formación que se impartan a veterinarios internos y veterinarios remitentes, así como a charlas de cardiología que se realicen en el HCV CEU por el departamento de Cardiología.

### NORMAS BÁSICAS

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, por ley de protección de datos publicación de información médica y fotos.

Queda prohibido realizar preguntas en consulta con los propietarios, o responder a preguntas realizadas a los alumnos en prácticas, salvo que las preguntas vayan dirigidas al alumno colaborador de cardiología.

No está permitido el uso del teléfono móvil.

Será obligatorio traer el fonendoscopio.

Está permitido realizar cambios entre los alumnos de cardiología, no con el resto de internos. Si permitido en el caso de las noches.

En situaciones de emergencia, se podrá pedir la colaboración de los alumnos internos de cardiología si se precisa, como pueda ser pacientes con edema de pulmón agudo refractario, pacientes sometidos a cirugías cardíacas...

- **DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (a partir de 3º):** 16 Plazas. Responsable Vicente Esteve ([vicente.esteve@uchceu.es](mailto:vicente.esteve@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

-MAÑANAS: 2 alumnos por turno rotando cada 4 semanas.

-TARDES: 2 alumnos por turno rotando cada 4 semanas.

- **CIRUGÍA (a partir de 2º):** 15 Plazas. Responsable Belén Cuervo ([belen.cuervo@uchceu.es](mailto:belen.cuervo@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

\*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno de tardes y otro de mañanas.

Turnos:

-MAÑANAS: 2 alumnos por turno rotando cada 3 semanas

-TARDES: 3 alumnos por turno rotando cada 3 semanas

- **TRAUMATOLOGÍA (a partir de 3º):** 4 Plazas. Responsable Joaquín Sopena ([jsopena@uchceu.es](mailto:jsopena@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

MAÑANAS: 1 alumno por turno rotando cada 4 semanas.

\*En periodo de exámenes: deberá venir 1 alumno

- **ANESTESIA (a partir de 3º):** 15 Plazas. Posible ampliación para servicio equino. Responsable Nacho Redondo ([nacho@uchceu.es](mailto:nacho@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

- **OFTALMOLOGÍA/NEUROLOGÍA (a partir de 3º):** 5 Plazas. Responsables María Mar López ([mlopez@uchceu.es](mailto:mlopez@uchceu.es)) y Ángel Hernández ([angelhdez@uchceu.es](mailto:angelhdez@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

- **DERMATOLOGÍA/ONCOLOGÍA (a partir de 3º):** 4 Plazas. Responsables Eliseo Zuriaga ([eliseo.zuriaga@uchceu.es](mailto:eliseo.zuriaga@uchceu.es)) y Pascual de Rojas ([pascual.de@uchceu.es](mailto:pascual.de@uchceu.es)).

Requisitos: A partir de 3º, los alumnos de 3º que matriculados de CAC 1.

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

Turnos:

- MAÑANAS 8:45-14:00h: 2 alumnos

-TARDES 15:00-20:00: 2 alumnos

\*En periodo de exámenes: voluntario.

#### FUNCIONES ESTUDIANTES COLABORADORES DE DERMATOLOGÍA/ONCOLOGÍA

El alumno de mañanas, a las 8:45 h se desplazará a la sala de control para acudir a la reunión matinal, en la que se hablarán de los casos que se van a trabajar durante la mañana. Deberá estar ya cambiado con la indumentaria del HCV CEU (pijama granate y zuecos). Tras finalizar la reunión se trasladará a consultas u hospitalización para iniciar la actividad clínica.

Funciones que debe realizar el alumno de Dermatología/Oncología:

1º Repasar casos de Dermatología/Oncología previstos en la agenda de Qvet para el día.

2º Ayudar a pasar consultas al Veterinario

3º Realización de pruebas complementarias:

Extracción sanguínea, realización de pruebas de imagen, raspados, punciones

4º Procesado de muestras.

Preparación del material necesario: Aguja (azul o naranja) + jeringa 2ml + Tubos (Morado= hematología Verde= plasma Blanco=suero), portas, jeringas 5ml, aceite de inmersión, celo...

Tras la extracción, se rellenará la hoja de petición del laboratorio y se llevará a la nevera (consulta F u Hospitalización), todas las muestras deberán ser registradas en el libro de muestras de laboratorio.

Tinción de los raspados – PAF que fuera necesarios en sus preparaciones correspondientes (Dermatología/Oncología)

5º Formación continua.

Para progresar en el departamento de Dermatología/Oncología, los alumnos colaboradores deberán asistir a las charlas programadas en el Hospital, se les informará semanalmente de las mismas a través del correo electrónico.

6º Preparación del material necesario para la preparación de quimioterapia y su posterior administración.

### NORMAS BÁSICAS

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, por ley de protección de datos publicación de información médica y fotos.

Queda prohibido realizar preguntas en consulta con los propietarios, o responder a preguntas realizadas a los alumnos en prácticas, salvo que las preguntas vayan dirigidas al alumno colaborador en particular.

No está permitido el uso del teléfono móvil.

Será obligatorio traer el fonendoscopio.

Está permitido realizar cambios entre los alumnos Dermatología/Oncología, no con el resto de internos. Si permitido en el caso de las noches.

- **ANIMALES EXÓTICOS (a partir de 3º):** 4 Plazas. Responsables David García, Jordi Aguiló ([jordi.aguiló@uchceu.es](mailto:jordi.aguiló@uchceu.es)) y Elisabet Giraldos ([elisabet.giraldos@uchceu.es](mailto:elisabet.giraldos@uchceu.es)).

Nº mínimo de horas para poder obtener el certificado será de 100 horas.

### Funciones:

- Apoyo al Servicio de Animales Exóticos del HCV: prácticas, consultas externas y animales hospitalizados.
- Integración en las funciones con el resto de estudiantes colaboradores (incluyendo guardias)

### Horario:



- En función de las necesidades del Servicio, incluyendo mañanas y tardes.

#### Requisitos

- Alumnos de 3º, 4º ó 5º, con la asignatura CACI en curso o cursada.
- El alumno deberá leerse y cumplir la normativa de los estudiantes colaboradores del HCV CEU

# ESTUDIANTES COLABORADORES DE EQUINO



CEU

*Hospital Clínico Veterinario*

*Universidad Cardenal Herrera*

## **ESTUDIANTES COLABORADORES DE EQUINO**

### **Cirugía-medicina interna equina**

Nº plazas:

- Turno de mañana: 10 plazas.
- Turno de tarde: 10 plazas

Si hay interés en colaboración en reproducción o cirugía-medicina interna equina también, indicar preferencia asignando el número 1 o 2 en el recuadro correspondiente.

Requisitos: Curso mínimo 3º (incluido)

Horas mínimas para conseguir certificado de competencias: 100h.

### **Reproducción equina:**

Nº plazas: 15 estudiantes colaboradores.

Requisitos: curso mínimo 3º (incluido)

Horas mínimas para conseguir certificado de competencias: 90h.

## **FALTAS**

### **Faltas Leves**

- No cumplir con las obligaciones asignadas.
- Utilización del móvil.
- Comer o beber en zonas no habilitadas.
- Impuntualidad superior a 30 minutos sin causa justificada.

### **Faltas Graves**

- No asistir a una guardia, sin causa justificada.
- Faltar al respeto a veterinarios internos, profesores o algún miembro del hospital.
- Faltas injustificadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los casos (whatsapp, redes sociales,...).

- Entrar o salir de las instalaciones del hospital con el pijama puesto, sin causa justificada.
- Usar ropa no autorizada para la zona de trabajo, sin causa justificada.
- Introducir mascotas no pacientes en el HCV.
- Tres faltas leves constituyen una grave.

**LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE COLABORADOR**

**LAS FALTAS ACUMULADAS EN LAS ZONAS COMUNES Y DURANTE LAS GUARDIAS SE SUMARÁN CON LAS DE LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS.**

# ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA



CEU

*Hospital Clínico Veterinario*

*Universidad Cardenal Herrera*

## **NORMATIVA ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Responsable Agustín Barragán (agustin.barragan@uchceu.es).

### **FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES:**

Los Estudiantes Colaboradores de A. P. juegan un papel fundamental en el desarrollo de las asignaturas BAV y las asignaturas de Clínicas y Sanidad Animal de 3º y 4º de Grado. Por ello, es necesario que los alumnos que quieran colaborar como Estudiantes Colaboradores en nuestro departamento estén motivados y se comprometan a trabajar durante todo el curso de manera continua.

Las actividades que van a desarrollar durante el curso serán las siguientes:

- Apoyo a las prácticas de, BAV y de las asignaturas de Clínicas y Sanidad Animal de 3º y 4º de Grado:
  - o Asistencia a prácticas de técnicas de necropsias (aves, rumiantes, carnívoros,...)
  - o Asistencia a prácticas de vísceras de matadero
- Procesado histopatológico de las muestras recibidas (tallado, inclusión en parafina, montaje de bloques, cortes con microtomo y tinción).
- Colaboración en el diagnóstico anatomopatológico de los casos (necropsias y biopsias) recibidos en nuestro laboratorio.
- Realización de informes anatomopatológicos.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización de la página web de anatomía patológica.
- Escaneado de preparaciones histológicas.

Los Estudiantes Colaboradores de quinto no tendrán que realizar turnos en sala, aunque, previo aviso, podrán asistir a necropsias regladas si les interesa. La función de los Estudiantes Colaboradores de quinto será la ayudar a la revisión y conclusión de diagnósticos anatomopatológicos.

Las actividades que desarrollan durante la colaboración de verano serán las siguientes:

- Apoyo a necropsias externas y de interés docente.
- Procesado histopatológico de las muestras recibidas.
- Colaboración en el diagnóstico anatomopatológico de los casos (necropsias y biopsias) recibidos en nuestro laboratorio.
- Realización de informes anatomopatológicos.

## **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

Durante el curso se harán 4 grupos de Estudiantes Colaboradores, de forma que a cada grupo le corresponderá una semana de guardia al mes, aproximadamente. Los turnos podrán ser de mañana o de tarde dependiendo de las prácticas regladas existentes.

Durante el verano se distribuirán según disposición de horarios y llegada de casos.

Prácticas de necropsias (rumiantes, carnívoros, aves, conejos, caballos, cerdos): 2 Estudiantes Colaboradores / práctica (excepto en aves que solo será necesario un Estudiante Colaborador).

Los Estudiantes Colaboradores ayudarán al sacrificio de las ovejas, preparación de la sala y realización de la necropsia si fuera necesario. Además se encargaran de dar de alta en el libro de necropsias y asignar un número de referencia anatomopatológica a los animales para prácticas. A cada Estudiante Colaborador se le asignará uno/varios de los casos realizados ese día para su seguimiento hasta el diagnóstico final. Durante el resto de la semana, los Estudiantes Colaboradores se encargarán del tallado de los casos. El tallado de los casos deberá realizarse **entre las 24 y 48 horas** posteriores a la realización de la necropsia.

Prácticas de vísceras de matadero: 1 Estudiante Colaborador / práctica. Los Estudiantes Colaboradores colaborarán en la preparación de la sala y examen macroscópico de las vísceras.

De este modo, no es necesario que los Estudiantes Colaboradores asistan todos los días a la sala de necropsia durante su semana de guardia, aunque sí que deben ponerse de acuerdo, dentro del grupo, para cubrir todos los días. Al menos deberían asistir a 3 turnos semanales.

Los casos externos que lleguen a nuestro laboratorio se intentarán realizar durante el horario de prácticas (si las hubiera ese día) para que tanto los alumnos como los Estudiantes Colaboradores puedan ver las lesiones, sino pudiera realizarse en horario de prácticas los Estudiantes Colaboradores tendrán que ayudar fuera de esos horarios.

En caso de tener que salir fuera del CEU a realizar alguna necropsia (Bioparc, Oceanografic, granjas, etc.) el profesor avisaría a los Estudiantes Colaboradores que hayan mostrado mayor participación e interés en las actividades realizadas a lo largo del curso.

Todas las semanas habrá un profesor de guardia que supervisará y ayudará a los Estudiantes Colaboradores en sus tareas, recurriendo en primera instancia al jefe de grupo.

### **VENTAJAS DE SER ESTUDIANTES COLABORADORES:**

Los Estudiantes Colaboradores adquirirán una formación sólida en el área de la anatomía patológica veterinaria. Aprenderán a realizar necropsias en las diferentes especies animales, a describir lesiones macroscópicas y a establecer diagnósticos diferenciales. El trabajo continuo con lesiones e imágenes anatomopatológicas facilitará el estudio y la comprensión de las asignaturas relacionadas con la anatomía patológica.

Además, de forma periódica se llevarán a cabo “Seminarios de diagnóstico macroscópico”. En ellos, se reunirán los profesores de la asignatura con todos los Estudiantes Colaboradores y se discutirán los casos más interesantes recibidos.

Acceso al grupo de casos clínicos de AP en Facebook donde se podrán discutir diferentes casos a lo largo del curso.

### **OBLIGACIONES DE LOS COLABORADORES DE AP**

Los Estudiantes Colaboradores deberán tallar los casos asignados **24 y 48 horas posteriores** a la realización de la necropsia.

Los Estudiantes Colaboradores deberán **secar y recoger los materiales** usados tras la necropsia y **guardarlos** en los armarios correspondientes.

Si un Estudiante Colaborador no pudiese asistir a la semana que le corresponde, **se cambiará toda la semana** por un Estudiante Colaborador de otro grupo.

Los Estudiantes Colaboradores deberán **llevar la acreditación siempre** visible, salvo si el profesor dice lo contrario.

Los Estudiantes Colaboradores deberán realizar un mínimo de horas para poder optar a tener su certificado de Estudiante Colaborador. Teniendo en cuenta la media de horas, ese mínimo suele ser **30 horas a mitad de semestre** y **50 horas al finalizar el año**, aunque puede variar dependiendo de las prácticas existentes. Se deberán realizar al menos unos 3 turnos semanales.



**Jefes de grupo:** A cada grupo se le asignará un jefe de grupo que será un Estudiante Colaborador con mayor experiencia (varios años como Estudiante Colaborador). La labor de ese jefe de grupo será coordinar a los Estudiantes Colaboradores de su grupo, resolver sus dudas y elaborar el cuadrante de turnos para posteriormente mandárselo a los profesores de AP **EL VIERNES ANTERIOR A SU SEMANA DE GUARDIA.**

Alguna de las necropsias realizadas a lo largo del curso pueden ser “casos legales” e incluso podrían llegar a juicio. El Estudiante Colaborador deberá **respetar y cumplir la “Ley de protección de datos”**. Por ello, todos los Estudiantes Colaboradores deberán firmar un documento de confidencialidad que se adjuntará con la solicitud de Estudiante Colaborador. Igualmente, está prohibido tomar fotografías o vídeos con cualquier tipo de cámara o móvil ajeno al departamento durante las necropsias, así como su publicación en cualquier medio o red social.

**Estará prohibido el uso de teléfonos móviles,** en la sala de necropsia, o en aquellas explotaciones o recintos externos donde vayamos a realizar las necropsias. Si por algún motivo se tuviera que usar, se avisará previamente al profesor de la práctica.

El Estudiante Colaborador deberá **consultar el email con frecuencia y responder** a los correos que les manden los profesores de AP a la mayor brevedad posible. Para facilitar esto, el Estudiante Colaborador podrá proporcionarnos el email que use más frecuentemente.

Los Estudiantes Colaboradores **deberán asistir al menos a 50% de las actividades formativas** organizadas por los profesores de Anatomía Patológicas (seminarios de Oncopat/Dermopat, repaso de lesiones macroscópicas, histopatología, etc.).

Si el Estudiante Colaborador entra en **otro internado** en cualquier momento, deberá **avisar** al coordinador de colaboradores de inmediato. A aquellos alumnos que estén en **otras actividades** se les **exigirán implicación con AP.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación de la labor desempeñada por cada Estudiante Colaborador. Aquellos Estudiantes Colaboradores que haya desempeñado dicha labor de forma satisfactoria, recibirán un certificado que acreditará que han sido Estudiantes Colaboradores y las horas realizadas. Por otro lado aquellos alumnos que hayan tenido algún tipo de falta o fallo en su labor, hayan hecho una cantidad de turnos escasa o no asistan a actividades formativas, no recibirán dicho certificado.

Si se cree conveniente al final del periodo de internado se podrá realizar un examen o prueba para aquellos alumnos que quieran obtener el certificado de horas.

**Alumnos de quinto:** Estarán obligados a concluir aquellos casos en los cuales se involucren.

## **FALTAS**

### **Faltas Leves**

- No cumplir con las obligaciones descritas.
- Llegar tarde.
- Uso del móvil en la sala de necropsias.
- Cambiarse por otro Estudiante Colaborador a última hora, sin avisarlo.
- No seguir las indicaciones de los jefes de grupo.
- No responder a los correos informativos.
- No avisar de la entrada en otro internado.
- Dejar el material de AP fuera de los armarios.
- No llevar puesta la acreditación.

### **Faltas Graves**

- No tallar sus casos correspondientes.
- No asistir a una guardia, sin que lo sustituya nadie.
- Faltar al respeto a alumnos, jefes de grupo o profesores.
- No asistir mínimo al 50% de las actividades formativas organizadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los casos (whatsapp, redes sociales,...).
- Perder la llave de los armarios o la tarjeta de acceso.
- **Tres faltas leves constituyen una grave.**

**LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE COLABORADOR Y LA NO EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA.**

# ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANATOMÍA



CEU

*Hospital Clínico Veterinario*

*Universidad Cardenal Herrera*

## NORMATIVA ESTUDIANTES COLABORADORES ANATOMÍA

Responsable María García ([maria.garcia8@uchceu.es](mailto:maria.garcia8@uchceu.es)).

Se convocan 10 Plazas. A partir de 2º curso.

### **FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES:**

Los estudiantes colaboradores (EC) de Anatomía realizarán funciones de colaboración y ayuda en el desarrollo de las actividades propuestas en la asignatura. Por ello, es necesario que sean responsables y estén comprometidos con las tareas asignadas y el horario de las actividades de manera continua durante todo el curso.

Las actividades que van a desarrollar durante el curso serán las siguientes:

- Apoyo en las Prácticas de Anatomía:
  - o Preparación previa de las sesiones prácticas (osteología, disección y vísceras).
  - o Mantenimiento de la organización y limpieza del material práctico.
- Apoyo en los Talleres de Anatomía:
  - o Preparación previa de los talleres.
  - o Colaboración en la organización de los grupos de alumnos.
  - o Asistencia a los talleres y colaboración con los profesores en las sesiones, ayudando a resolver dudas e identificar las estructuras anatómicas a estudiar.
- Colaboración en la organización de los materiales (animales, huesos, material para disección).
- Recepcionar y colocar en la sala los pedidos de material realizados.
- Colaboración en el mantenimiento de la sala de Anatomía y de los equipos (cámara fría y congelador).
- Colaboración en la elaboración de materiales y modelos, como procesado de piezas de matadero o procedentes de necropsias mediante técnicas de fijación y conservación para posteriores fines docentes.

- Colaboración en proyectos de investigación que se estén llevando a cabo en ese momento.

### **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:**

La asistencia podrá ser de mañana o de tarde dependiendo de las actividades docentes existentes. Todas las semanas los becarios se encargarán de que la organización sea adecuada, mediante un calendario mensual de actividades que se irá actualizando de forma que los internos asistan en todas ellas a los profesores. Por lo tanto, no es necesario que todos los EC asistan todos los días a las prácticas y a los talleres de una misma semana, aunque sí que deben ponerse de acuerdo, dentro del grupo, para cubrir todos los días.

La preparación de materiales y recursos docentes, se intentarán realizar fuera de los horarios de prácticas y talleres (si las hubiera ese día) para que tanto los becarios como los EC puedan ver y participar en el proceso.

#### **- Prácticas de osteología: 2 EC / práctica**

Los EC acudirán al lugar convocado de las sesiones prácticas **30 minutos antes de la hora de inicio** para preparar la sala y el material: organización de las mesas, disponer los huesos a estudiar según la sesión práctica correspondiente.

#### **- Prácticas y talleres de disección: 2 EC / taller**

Los EC asistirán al profesor en los talleres, donde realizarán las tareas de preparación previas en la sala 15 minutos antes de la hora de inicio y asistirán al mismo colaborando en la organización. Deberán por lo tanto **preparar el temario específico del taller antes**, para ser capaces de orientar y asistir a los alumnos en la identificación de estructuras, y colaborar con el

profesor en la evaluación de los conocimientos que deben adquirir los alumnos. En el caso de los talleres en los grados bilingües (francés e inglés), **los internos se han de organizar para asistir a los talleres en los que dominan el idioma en el que se imparte.**

- Prácticas de vísceras de matadero: 2 EC / práctica.

Los EC colaborarán en la preparación de la sala **al menos 15 minutos antes de la hora de inicio**, disponiendo todos los materiales necesarios para la realización de la práctica. Las vísceras se almacenarán refrigeradas y se utilizarán para varias prácticas, por lo tanto, es importante la organización previa así como un examen general del estado de las vísceras, desechando las que no estén en buenas condiciones e informando al profesor correspondiente.

### **VENTAJAS DE SER EC:**

Los EC adquirirán una formación sólida en el área de Anatomía veterinaria, aprenderán a identificar las diferencias anatómicas entre diversas especies animales, así como reconocer las principales estructuras en animales sanos. Estos conocimientos son básicos para cursos posteriores, así como para la profesión veterinaria, y facilitarán el estudio y la comprensión de las asignaturas relacionadas, como Anatomía Patológica, así como sentar las bases para asignaturas como Clínica Equina, Clínica de animales de renta y Clínica de animales de compañía.

Además, podrán participar en los proyectos de investigación e innovación que se estén llevando a cabo en la asignatura, colaborando con los profesores y discutiendo diferentes propuestas a lo largo del curso.

## **OBLIGACIONES DE LOS EC:**

Los EC deberán realizar un mínimo de tareas y mostrar interés para poder optar a tener su certificado de EC en Anatomía. Se tendrá en cuenta la asistencia a las actividades formativas regladas (prácticas y talleres), que dependerán de la semana, y a otras actividades propuestas por los profesores.

- Si un EC no pudiese asistir el día que le corresponde, **se cambiará** por otro.
- Los EC deberán **llevar la acreditación siempre** visible, salvo si el profesor dice lo contrario.
- Los EC deberán **secar y recoger los materiales** usados tras las actividades y **guardarlos** en los armarios correspondientes.
- Estará **prohibido el uso de teléfonos móviles, tablets o cámaras de fotos**, en la sala de disección donde se realicen las prácticas y los talleres, no estando permitido su uso para la grabación de vídeos o fotografías con ningún fin. Si por algún motivo justificado se tuviera que usar, se avisará previamente al profesor de la práctica.
- Los EC **deberán asistir al menos al 50% de las actividades** organizadas por los profesores de Anatomía durante el curso académico (preparación de material docente, proyectos de innovación/investigación).
- Si el EC entra en **otro internado** en cualquier momento, deberá **avisar** al profesor coordinador de internos de inmediato, ya que el internado en anatomía es incompatible con otros internados.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación de la asistencia y la labor desempeñada por cada EC. Aquellos EC con una evaluación satisfactoria, donde se considere **que se han integrado los conocimientos básicos en Anatomía**, recibirán un certificado que acreditará que han sido EC de Anatomía y las horas realizadas. Los EC que no hayan cumplido con las obligaciones, horarios o implicación en las actividades propuestas, no se evaluarán de forma satisfactoria pudiendo no recibir dicho certificado.

## **FALTAS**

### **Faltas Leves**

- No cumplir con las obligaciones descritas.
- Llegar tarde a las actividades.
- Uso del móvil en la sala de disección/aula de anatomía.
- No seguir las indicaciones de los responsables (becarios, profesores).
- No responder a los correos informativos.
- No avisar de la entrada en otro internado.
- Dejar el material fuera de los armarios.
- No llevar puesta la acreditación.

### **Faltas Graves**

- No asistir a una práctica o taller, sin que lo sustituya nadie.
- Faltar el respeto a alumnos, becarios o profesores.
- No asistir mínimo al 50% de las actividades organizadas.
- Difusión o publicación de información o fotos de los materiales docentes sin permiso ni finalidad educativa (whatsapp, redes sociales,...).
- Tres faltas leves constituyen una grave.

**LA EXISTENCIA DE UNA FALTA GRAVE SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL EC Y LA NO EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA.**



# ESTUDIANTES COLABORADORES DE ENFERMEDADES PARASITARIAS-FAUNA SILVESTRE



CEU

*Hospital Clínico Veterinario*

*Universidad Cardenal Herrera*

**ESTUDIANTES COLABORADORES DE ENFERMEDADES PARASITARIAS-  
FAUNA SILVESTRE**

Responsable Jesús Cardells (jcardells@uchceu.es)

Nº de plazas: 8

Requisitos: Curso mínimo 2º (incluido)

Horas mínimas para certificado de competencias: 60 h.

# ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANÁLISIS CLÍNICOS



CEU

*Hospital Clínico Veterinario*

*Universidad Cardenal Herrera*

## **ESTUDIANTES COLABORADORES DE ANALISIS CLÍNICOS**

Responsable Kati Satue (ksatue@uchceu.es).

Plazas totales: 5 (3 alumnos de 4º o 5º y 2 alumnos de 2º-3º)

Horarios:

-Horario de mañana (de 9:00 a 13:00 h): 3 alumnos de 4º o 5º (total: 4 h/día)

-Horario de tarde (de 16:00 a 18:00 h): 2 alumnos de 2º-3º (total: 2 h/día)

Horas mininas:

- 100 para estudiantes colaboradores de las tarde.
- 120 para estudiantes colaboradores de las mañanas.